La torre en Londres

El Proyecto para levantar una estructura que sea más alta que la torre Eiffel, está tomando cuerpo, ofreciendo la compañía de la torre premios de 500 guineas por el mejor diseño y cálculo por una torre que no tenga menos de 311 metros de altura.

Este cálculo deberá dar el peso del material, el costo de los ascensores y del trabajo de construcción.

Los diseños y cálculos están abiertos para todos los competidores y deben presentarse en ó antes del fin de Febrero próximo, á no ser que los competidores del extranjero pidan prórrogas.

La especificación estará lista para publicarse en ó después del 1º de Noviembre. Dirigirse al Secretario Sr. A. Blomfield, St. Stephen's Chambers, Westminster. Sir F. Bramwell, Sr. Benjamín Baker, (ingeniero juntamente con Sir John Fowler, del Forth Bridge), y el Sr. T. A. Walker (el contratista del Tunel de Severs y del Canal de Buques de Manchester), han acordado formar con otros ingenieros eminentes un comité que adjudique los premios.

La empresa nos parece peligrosa desde un punto de vista financiero por lo menos. Bien es verdad que la torre Eiffel ha rehecho ya á sus propietarios por el costo de su construcción, pero se puede dudar que el edificio parisiense hubiera logrado un éxito monetario sin el inmenso concurso de personas que visitaron la Exposición. Y á propósito ya que se va á hacer una torre ¿por qué no hacerla más alta de unos centenares de metros?

Si no se hace el proyecto así quedara completamente eclipsado por la torre de más de 428 metros de alto que se proponen edificar en América para la Exposición de 1892.

La policía en el Teatro.

El párrafo siguiente pertenece al *Nacional*, lo copiamos por estar enteramente conformes con lo que dice:

"La ópera es uno de los espectáculos á que concurre lo más distinguido de nuestra sociedad, que quiere y está acostumbrada á vivir en una delicada atmósfera constituida principalmente por la educación y el aseo.

A la ópera, como á todos los demás espectáculos, concurre la policía: pero es el caso que en esto hay un detalle que aunque pequeño, constituye un verdadero lunar en el referido espectáculo.

Los gendarmes de servicio en la ópera, no concurren al teatro tan aseados como pudieran y debieran.

Llevan el calzado lleno de polvo, su uniforme sin acepillar recientemente, sus guantes colgados de las correas, lo cual es de mal efecto en una concurrencia aseada, lujosa, brillante.

Recomendamos por lo mismo á los que tienen á su cargo la designación de los gendarmes que deben asistir á la ópera, que dicten sus órdenes á fin de que los nombrados antes de ir al teatro se asean la ropa y el calzado y permanezcan con los guantes calzados.

Esto no exige gasto alguno, esto entra en las atribuciones de la autoridad, y por lo mismo esperamos que se aceptará nuestra idea.

La escogida concurrencia del Teatro Nacional no tendrá así algo que involuntariamente tiene que llamar desfavorablemente su atención."

Algo de modas.

Señalaremos á nuestras elegantes damas las que se usan actualmente en París. Para teatros se llevan las capotas pequeñas, cubiertas enteramente de bordados bizantinos, matizados de piedras de muchos colores. Al lado de estas ricas capotas hay tambien las de crespón de la China, parecidas de una mariposa de Chantilly negro, una de esas mariposas que se hacen con los encajes más ricos, negros ó blancos. Tienen la misma forma del insecto, cuyas alas van sostenidas con un armazón invisible de alambre muy fino. En torno de la capota, una guirnalda de azalea.

Orden de pago.

La Secretaría de Hacienda ha mandado ministrar á D. Juan Llamedo la suma de $76,580 por cuenta de los créditos que á su favor tiene cedidos D. Gabriel Mancera, representante de la empresa de los ferrocarriles de Hidalgo.

Bonita publicación.

El notable y popular dibujante D. Manuel de Salvi desarrolla cada día mayor gusto en el periódico de labores femeniles, La Bordadora Artística de Madrid, y lo prueba el último número que están sus 20 páginas cuajadas de preciosas labores de todas clases, abecedarios, enlaces, nombres etc., el regalo de un Saré (caja de pañuelos) que hace á suscritoras de año es una preciosidad pues está dibujado primorosamente sobre un rico raso color rosa; el regalo por sí solo merece que las señoras se suscriban.

Se suscribe en su Administración Soldado 4. Madrid.

Oportunamente anunciaremos el punto de suscriciones en México.

La casa de Hidalgo.

Dice el *Periódico Oficial* de Guanajuato:

Según informes de la autoridad política de Dolores Hidalgo, tanto las noticias comunicadas á nuestro apreciable colega *El Observador*, como las versiones contenidas en la carta que el *Diario del Hogar* publicó suscrita por «Un tourista californiano,» adolecen de alguna exageración, respecto de los deterioros que atribuyen á la casa del autor de nuestra independencia, pues lo que hay en el fondo es la necesidad de reponer el enjarre de algunas de las paredes y sostener con un pilar una de ellas.

Estos deteriores son ocasionados por las tempestades de los días 5 y 26 de Septiembre del año pasado y ya se pidió autorización para reponerlos, no pudiendo hacer otra cosa por no alterar ó reformar la identidad de aquel monumento histórico.

Enfermo salvado.

Tomando nosotros la noticia del «Nacional» días pasados, dijimos que el Sr. Javier Illescas y Marrón fué víctima de un accidente producido por la equivocación que sufriera al tomar una purga por otro medicamento que contenía sustancias venenosas.

El enfermo ha salvado, se encuentra ya perfectamente sano, y añadiremos que los médicos que atacaron la intoxicación con acierto y energía, según nos lo hace saber nuestro apreciable colega «El Partido Liberal» fueron los Dres. Ferrez y Chavez.

Felicitamos al Sr. Illescas.

Establecimiento de Beneficencia.

El Sr. Iñigo Noriega es ya propietario del magnífico edificio situado en Corpus Cristi y destinado actualmente para Asilo.

En cambio, cederá para que dicho establecimiento de Beneficencia lo ocupe, un antiguo convento que ha sido de su propiedad desde hace algun tiempo.

Operas.

Piden las familias abonadas al Teatro Nacional, y con sobrada justicia, que se pongan en escena óperas que ó no se han dado muy poco en México, ó no se conocen absolutamente, como *Romeo y Julieta* de Gounod, ó el *Lohengrin* de Vagner.

Consejos de guerra.

Mañana á las 9 a. m., se reunirá en el Cuartel del 21º batallón el Consejo que debe juzgar al gendarme del ejército Manuel Cervantes, acusado de infracción de los artículos 3,658 y 3,693 de la Ordenanza, siendo juez instructor el coronel Miguel Mateos, procurador, mayor Miguel Carrillo, defensor coronel Arturo Paz y asesor coronel José María Batiz.

A las 3 p. m. del propio día 16 se reunirá en el cuartel del 21º batallón, el Consejo que debe juzgar el soldado suelto que fué del 21º batallón, Estanislao Nava, acusado de infracción del artículo 3,706 de la Ordenanza; siendo juez instructor el coronel Fernando F. Lapham, procurador teniente coronel Angel Gutierrez, defensor teniente coronel Agustin Córdoba y asesor coronel Luis G. Tornel.

El viernes 17 á las 9 a. m. se reunirá en el Cuartel del 21º batallón el Consejo que debe juzgar al alférez en Depósito Bruno López, acusado de infracción de la fracción VII del artículo 3,586: siendo juez instructor el coronel Miguel Mateos, procurador, mayor Miguel Carrillo, defensor; mayor Cayetano del Río y asesor; José María Bátiz.

A las 3 p. m. del propio día 17 se reunirá en el Cuartel del 21º batallón el Consejo que debe juzgar al soldado procesado del mismo Ricardo Blancarte, y sentenciado Andrés Ramirez, acusados de lesiones mútuas: siendo juez instructor el coronel Manuel R. Alvarez; procurador, teniente coronel Rafael G. Acosta: defensores, coroneles Sebastián H. Carrasco y Arturo Paz, y asesor, coronel José Torres Rivas.

Interesante carta.

Bajo este título publicamos hoy la escrita por el inteligente abogado Alonso Rodríguez Miramón, con motivo de unas proposiciones que le articulara *Las Novedades*, relativas al crímen cometido por Pedro Estrella.

Son tan claras las respuestas del Sr. Rodríguez Miramón, que no es necesario ser jurisperito para comprender toda su importancia y la filosofía del derecho en que están fundadas.

Nos es grato tributar este merecido elogio, al que de tanto es digno por su juventud, ilustración y talento.

Los entreactos.

Quéjase todo el mundo de que son muy largos en el Teatro Nacional. El segundo del domingo duró *cincuenta minutos*.

La empresa debe evitar esto que molesta extraordinariamente al público.

Más imitaciones de Julio Verne.

Segun una carta de Julio Verne dirigida al *Temps*, no es setenta y siete días, como se ha dicho, el tiempo fijado por miss Bly para dar la *vuelta al mundo*, sino setenta máximos, que le ha sido concedido por la dirección del *World*, para realizar el viaje.

Contrario también á lo que decían los periódicos, el célebre novelista la animó calurosamente en su proyecto, considerando suficiente ese plazo si retrazos improvistos ó accidentes de mar desfavorables no dilodmeían.

Lo ariginal del caso, según se cuenta, es que la intrépida americana se encontró en Calais con una decepción, representada por un corresponsal masculino del "New York Herald," salido de Nueva York dos horas después, y animados de los mismos propósitos.

Ambos continuaron su viaje á Brandisi, con la esperanza mútua de adelantarse en el camino, y en la actualidad ya despachos de la ista de Ceilan anuncian su paso por Colombo, en dirección á su punto de partida.

No paran aquí las excentricidades, pues, según un periódico americano, el mismo día 14 de Noviembre, hallándose en su casa miss Blisabeth Bisland, corresponsal del *Cosmopolita Magazine*, recibió un recado del director del periódico preguntándole si se encontraría dispuesta en quince minutos para emprender la vuelta al mundo; miss Elisabeth contestó que sí, y á las cinco de aquella misma tarde salió de Nueva York, vía San Francisco de California, Japón, China, India, Canal de Suez, Brindisi, Calsis é Inglatarra.

El reclamo que con este motivo hacen los tres periódicos aludidos es inmenso, y *El Cosmopolita* cuenta con la llegada á Calais de su corresponsal para el 16 de Enero próximo.

Hay que tener presente que la última, navegando siempre al Oeste, contará un día menos al regresar á su punto de partida, y los primeros un día más por dirigirse al Este.

Esto dará lugar á que ambos viajeros resulten, por lo que respecta á fechas, ya que no en tiempo absoluto, con una diferencia de dos días al finalizar su marcha y siguiendo la regla general establecida por estos viajes de circunvalación, miss Eliabett en la mitad de su camino, deberá suprimir una fecha, y miss Bly contar la misma dos veces.

Un pájaro en extremo extraño.

Un naturalista americano ha descubierto recientemente en la ribera del Anabijú, en la isla de Marajó cerca de las bocas del río Amazonas, un pájaro que tiene cuatro patas.

Lo más extraño de este animal es que, solamente en su juventud es cuadrúpedo. Pasado los primero años de su vida, las dos patas posteriores se trasforman en alas.

Esta ave se parece mucho al faisán y tiene grande afición á vivir en los lagos de la isla, posándose sobre las anchas hojas de la aninga, que es una hermosísima planta acuática.

Los indígenas llaman á este pájaro Cigune.

Y vá de coronaciones.

Trátase en Badajoz de coronar con toda solemnidad á la inspirada poetiza y distinguida escritora, hija de aquella provincia, Doña Carolina Coronado y Romero.

Donativo que se aprovecha.

El Municipio de Guedalajara va á proceder á la demolición de la manzana contigua á los baños de las Delicias, frente á la estación de tranvías, local que donó el Sr. D. Teodoro Kunhard, á fin de que lo útilizara en el ornato de la ciudad.

Deslinde de terrenos.

Se ha celebrado un contrato entre el C. General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, en representación de Ejecutivo Federal, y los Sres. Faustino Martínez y Compañía, para el deslinde y colonización de terrenos baldíos en el Estado de Yucatán.

Inundados.

Lo están todos los vecinos del Puente de San Antonio Abad á consecuencia de la reventazón de las atargeas.

Traslado á la Obrería Mayor.

Gendarme.

Las vecinos del Callejón del Caballete suplican al Señor Inspector de la 5.ª Demarcación, ponga un gendarme en ese punto, por los contínuos escándalos que se cometen por allí

El canal marítimo de Perekop.

La prensa europea se ocupa de la continuación de los trabajos del canal marítimo del istmo de Perekop, que el gobierno ruso inauguró hace tiempo sin solemnidades de ningún género y sin haberlo anunciado siquiera en la prensa del país. Este canal, que ha de convertir la península de Crimea en una verdadera isla, facilitando extraordinariamente las comunicaciones entre Odesa, puerto mercantil estratégico, de gran importancia, del mar Negro y el mar Azof, tendrá 118 kilómetros de longitud y quedará terminado en 1891.

Con este canal podrán los buques rusos burlarse de todas las escuadras europeas coligadas, refugiándose en el mar de Azof cuando les convenga, sin exponerse á las tormentas y peligros que ofrece rodear la península de Crimea; además, el nuevo canal asegura la acción de los rusos sobre las bocas del Danubio, que constituye el *desideratum* de la estrategia rusa para cumplir sus ideales. Así como el importante comercio que se hace por los grandes ríos, el Volga y el Don, contarán con esta nueva vía para llevar con toda seguridad y rapidez sus numerosas naves á Odesa, gran centro mercantil del imperio ruso por esa parte.

La última ópera de Verdi.

Explicando la visita del maestro Arrigo Boito á Verdi, dice un periódico italiano.

«¿Cuál será el motivo de esa visita al autor de «Otelo» con el hermoso tiempo de estos últimos días?

No es seguramente el propósito de empezar su Nerón y mucho ménos el de introducir modificaciones en el libreto de «Otelo.»

De lo que se trata es de un libreto de ópera bufa sobre un argumento sumamente simpático y muy atrevido, con el cual quiere cerrar el ilustre maestro su brillante carrera de compositor.

El libreto será un «Don Quijote.»

Sublevación y asesinato en un buque en aguas del Pacífico.

«El Correo de la Tarde,» de Mazatlán, en su número del 31 de Diciembre último, dá cuenta del drama que á continuación se refiere, acaecido en el mar, á corta distancia de nuestras costas de Occidente:

«En las primeras horas del día de hoy, gran número de personas, en su mayoría marineros, boteros y cargadores, llenaban el muelle: en todos los rostros se retrataba la indignación que produce en la gente honrrada el cobarde y alevoso atentado: todos los parecían esperar impacientes é iracundos; todos tenían fijas las miradas en el pequeño pailebot «Alberto,» que amaneció fondeado en la bahía, cuando todos lo creían en Perihuete: la noticia de un crímen escandaloso cometido á bordo de dicho buque, era la que había congregado en pocos minutos, en el muelle, á toda la gente de mar.

Un bote condujo á tierra á cinco chinos, que, custodiados por algunos agentes del órden público, fueron conducidos á la cárcel, en medio de las amenazas del pueblo.

Los hechos se refieren así: El 21 del presente salió de este puerto para Perihuete el pailebot «Alberto,» tripulado por tres hombres: Pedro Valenzuela, patrón, su hermano Angel y un muchacho de catorce años de edad que servía como cocinero, llevaba á su bordo, con calidad de pasajeros, á cinco chinos que se dirigían al mineral de las Yedras. Corrientes y vientos contrarios, hacían muy lento el viaje, y ésta fué la causa de que se exasperaran los chinos atribuyendo á torpeza del patrón, lo que no era sino culpa de los elementos. Ayer á las seis de la mañana, estando el «Alberto» á 40 millas frente á Tacuchamona, dos chinos armados de cuchillos y garrotes asaltaron alevosamente al hermano del patrón del buque y le infirieron una herida terrible en la cabeza y aprovechándose del desmayo que el golpe le produjo á Angel, le arrojaron al agua todavía vivo. En seguida arremetieron contra el patrón, al que le infirieron algunas heridas y quisieron echar al mar al muchacho cocinero; pero ambos se salvaron debido á la presencia de ánimo del patrón y á la intervención de los tres chinos restantes, que aplacaron á sus enfurecidos compañeros. Despues le ofrecieron cien pesos al patrón porque los llevara á Guaymas; Valenzuela fingió acceder y virando, puso la proa con rumbo á Mazatlán á donde llegó hoy entre tres y cuatro de la mañana, favorecido por las corrientes; les dió á sus belicosos pasajeros cualquier pretexto, saltó á tierra inmediatamente y dió parte de lo ocurrido á la Comandancia de Marina que procedió en el acto contra los criminales y los aprehendió.

Los chinos han probado otras veces que son pasajeros muy peligrosos. No hace muchos meses que el «Alfonso» que conducía veintitantos chinos para Perihuete, fué obligado por ellos á arribar á Altata para que se les comprara arroz.

La autoridad tiene ahora oportunidad de hacer ejemplar castigo en los semi-racionales que han caído en su poder, y esperamos que lo hará.»

Las banquetas.

Algunos comerciantes han tenido el desprendimiento, muy digno de elogio por cierto, de construir el embanquetado que está frente á sus casas, con piedra artificial que es uno de los mejores sistemas.

Esta conducta debia de ser imitada por la mayor parte de los dueños de comercio, especialmente los que están en calles céntricas; pues esto es un detalle de embellecimiento para las casas mercantiles.

El Ayuntamiento necesitará gastar una cantidad enorme, y de la otra manera se puede llevar á cabo con un poco de despreddimiento.—*El Diario Español.*

Compañía trasatlántica francesa.

Le Sémaphore de Marsella publica lo siguiente:

"El trasatlántico "Haumonia," de la Compañía hamburguesa americana, ha sido comprado últimamente para el servicio libre del Havre y Burdeos á México, por la Compañía Trasatlántica francesa; habiendo pagado por dicho buque la suma de 2,500,000 francos.

El expresado vapor se pondrá al servicio en el Havre, después de que haya sido visitado por los ingenieros franceses en Hamburgo; según se cree, podría efectuar su partida el 2 de Enero del Havre para Burdeos, Santander, la Coruña, Habana y Veracruz.

El nombre que llevará ese trasatlántico, sera "Versailles."

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruido de la cabeza.— Cómo se puede curar en casa.— Se remite franco por el Correo 30 céntimos.

Dirigirse al Dr. Nicholson, 177 Mª Dongal St. Nueva York. 1 ps. 30.

Rateros.

Se hace necesaria la vigilancia de la policía por el rumbo de la Plazuela de Mixcalco y calles adyacentes, pues en gran número pululan por el citado rumbo.

Al Sr. Librado Ocampo.

De Hidalgo del Parral, Chihuahua, le suplicamos se sirva pagar la cantidad de 18 ps. 35 cs. que nos adeuda por suscriciodes á *La Patria* y varias obras que ha pedido.

Este suelto saldrá diariamente hasta que el adeudo se cubra.

"Lotería de la Lousiana"

Todas las personas que deseen obtener billetes de esa lotería, pueden dirigirse á las oficinas de *La Patria*.

Sr. Julio V. Platas.

Veracruz.—Suplicamos á vd. se sirva pagar la cantidad de 19 05 que adeuda vd. desde el año de 88, en la inteligencia de que no se quitará este párrafo hasta que dicha cantidad sea satisfecha.

Adoquinado

Es indispensable que se cambie el pavimento de las calles de Plateros y San Francisco por otro más elegante y cómodo.

Y esto debe hacerse ahora, antes que llegue la estación de las lluvias.

NOTAMOS que ha sido concedido un GRAN PREMIO, la más alta recompensa de la **Exposición Universal de 1889** á los Sres. **ROGER & GALLET,** perfumistas en París, por la calidad superior y la elegancia de sus productos.

Emulsión de Lanman & Kemp.

Las propiedades activas de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, bien sea como reconstituyente de los organismos debilitados ó como un remedio seguro y eficaz en todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y en todas las enfermedades en que se acostumbra recetar el Aceite simple de Hígado de Bacalao, son conocidas en todas partes del mundo; pero es de suma importancia escoger entre las numerosas Emulsiones que existen una que pueda tomarse con la absoluta seguridad de que son puros y escogidos sus ingredientes y que ha sido preparada científicamente y con esmero, porque de lo contrario sufrirá el paciente malas consecuencias en vez de lograr su curación.

La fama de que goza la cosa de Lanman & Kemp, y la popularidad de sus notables especialidades son una garantía para el público de la excelencia de todo producto que lleve su nombre.

34

MINAS DE SANTA ELENA

La exploración de estas minas se hace con un capital suscrito en el país. Es casi una obra nacional, y con este título auguramos un pronto resultado que no podrá faltar con la adquisición que acaba de hacer el Consejo de Administración, al comprar una hacienda de beneficio situada cerca de las minas de Santa Elena.

Noticias de la Agencia Enriquez.

—En el desasolve del canal de la Viga trabajan solamente doscientos y tantos operarios. La obra se sigue con mucha lentitud y retardará todavía algún tiempo su conclusión.

—El Sr. Teófilo Hernández laborioso y honrado empleado de la casa de moneda, pues como fundidor de cobre hace cerca de cuarenta años que sirve al establecimiento acaba de fallecer después de una penosa y larga enfermedad.

—Todos los cuerpos de la guarnición están haciendo frecuentes ejercicios para el simulacro que según se nos informa tendrá lugar próximamente en celebración de la promulgación de la carta política de 57.

—Hoy se abren las clases en la escuela de la Encarnación, edificio que antes de ayer se entregó enteramente reformado con nuevo amplios y elegantes salones en planta, baja un bonito jardín, el patio está completamente repuesto y decorado todo el edificio. Los muebles y útiles son también nuevos y de sólida construcción.

DIVERSIONES.

TEATRO HIDALGO.—Para hoy La Paloma Azul.

TEATRO PRINCIPAL.—Para hoy Cadiz.

AVISOS JUDICIALES.

Juzgado 2º de lo Civil.—México.—Un timbre de á cincuenta centavos debidamente cancelado.

CONVOCATORIA.

En los autos del intestado de D. Juan N. Urquidi radicados ante este Juzgado, el C. Juez 2º de lo Civil Lic. Rafael Ortega, ha convocado á las personas que se crean con derecho á la sucesión para que se presenten á deducirlo dentro de treinta días, contados desde la última publicación de las convocatorias que se harán por tres veces de diez en diez días por los periódicos *Boletín Judicial* y *La Patria*.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para los efectos legales.

México, Enero 13 de 1890.—Lic. *Arcadio Norma*, O. M.

15, 25 y 4.—1

Juzgado 2º de lo Civil.—México.—Un timbre de á cincuenta centavos debidamente cancelado.

CONVOCATORIA.

Por disposición del C. Juez 2º de lo Civil Lic. Rafael Ortega, se convoca á las personas que se crean con derecho á los bienes del intestado del Sr. Fortunato Soto, para que se presenten á deducirlo dentro de treinta días contados desde la última publicación de este edicto que se insertará de diez en diez días.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para los efectos que expresa.

México, Enero 13 de 1890.—Lic. *Arcadio Norma*, O. M.

15, 25 y 4.—1

Juzgado 2º de lo Civil.—México.—Un timbre de á cincuenta centavos debidamente cancelado.

EDICTO

Señores acreedores al concurso del C. José M. Tellez:

El C. Juez 2º de lo Civil Lic. Rafael Ortega, ha mandado se cite de nuevo á junta á los acreedores al concurso del C. José María Tellez, para el día primero del entrante Febrero á las diez y media de la mañana, mandando el mismo Juez se cite en esta forma á los acreedores cuyo domicilio se ignore.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para los efectos que expresa.

México, Enero 7 de 1890.—*Félix M. Alcérreca*, Escribano Público. 15 vs. 8.—1

Juzgado 2º de lo Civil.—México.—Un timbre de á cincuenta centavos debidamente cancelado.

CITACION.

En los autos de intestado de Dª Manuela Hernández de Alvarado, el Sr. Juez 2º de lo Civil Lic. Rafael Ortega, ha concedido licencia al albacea D. Santiago Alvarado para la facción de inventarios por memorias simples y extrajudiciales que presentará dentro de noventa días para su aprobación; haciéndose las citaciones y convocatorias que ordena el artículo 1,781 del Código de Procedimientos Civiles.

Y cumpliendo con lo mandado pongo el presente.

México, Enero 8 de 1890.—Lic. *Arcadio Norma*, O. M.

5vs.—1

EMPEÑOS.

La venta de prendas cumplidas que existen en el empeño de la esquina de las calles 6.ª del Relox y Parados se hará el día 29 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á sacarlas refrendarlas ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 13 de 189c.—Francisco Puron.

3v s.—2

La venta de prendas cumplidas que existen en el empeño de la esquina de las calles de Hoacalco y la Pelota se hará el día 29 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á sacarlas, refrendarlas ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 13 de 1890.—Jacinto Donesteve.

3v s.—2

La venta de prendas cumplidas que existen en el empeño de la esquina de las calles de Hidalgo y Galeana se hará el día 28 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á sacarlas refrendarlas, ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 10 de 1890.—Joaquin Puertas.

3v s.—3

La venta de prendas cumplidas que existen en empeño de la 1.ª calle de la Rivera de San Cosme núm. 31 se hará el día 28 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo habil á sacarlas refrendarlas, ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 10 de 1890.—Félix Ocharán.

3v s.—3

La venta de prendas cumplidas que existen en el empeño de la calle Real de Santa Ana núm. 4 se hará el día 28 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á sacarlas, refrendarlas ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 10 de 1890.—Fidencio Cortés.

3v s.—3

La venta de prendas cumplidas que existen en el empeño de la esquina de las calles de la Acequia y Correo Mayor se hará el día 27 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo habil á sacarlas, refrendarlas ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al reglamento vigente.

México, Enero 10 de 1890.—Venancio Z. Arena.

3v s.—3

La venta de prendas cumplidas que existen en el empeño de la 2.ª calle del Puente de la Aduana Vieja bajos del núm. 8 se hará el dia 28 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á sacarlas, refrendarlas ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al reglamento vigente del ramo.

México. Enero 10 de 1890.—Manuel Pérez Gómez.

3v s.—3

La venta de prendas cumplidas que existen en el empeño de la esquina de las calles 2.ª de San Juan y Puente de Peredo se hará el día 28 del presente.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo habil á sacarlas, refrendarlas ó á presenciar su venta, la que se verificará con arreglo al reglamento vigente del ramo.

México, Enero 10 de 1890—Matías González.

3v s.—3

AVISOS.

En la Casa Editorial

DEL SR. PARRES Y COMP.

Situada en la calle de Chiquis

NUMERO 11

Se encuentran de venta obras clásicas de los mejores autores del mundo y toda clase de obras místicas recomendadas por los más renombrados literatos.

ALGUNAS CAMPAÑAS

Memorias políticas escritas en tres tomos por IRENEO PAZ.

Están publicados ya los tres tomos de esa interesante obra de historia contemporánea, formando los volúmenes encuadernados á la rústica más de 1,200 páginas.

PRECIO DE LA OBRA.

En México..... $ 3 50.
Fuera de México..... „ 4 25.

De venta en las oficinas de la "Patria."

GRAN REALIZACION—Escritorios americanos de Nogal de diversas formas.—Precios sin competencia. Calle primera de San Francisco núm. 13, bajo del hotel Guardiola. Casa del Sr. Rafael Salcido, México.